



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
VALLEDUPAR – CESAR**

Carrera 14 con Calle 14 esquina, Palacio de Justicia. 5to piso.
j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cuatro (04) de diciembre de dos mil veinte (2020).

RADICADO: 20001-31-03-005-2015-00100-00
PROCESO: EJECUTIVO
EJECUTANTE: BANCOOMEVA
EJECUTADO: JAIME ARCE GARCÍA

Visto el informe secretarial, requiérase al **CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS CIVILES Y DE FAMILIA DE VALLEDUPAR**, para que remita el expediente de la referencia, teniendo en cuenta que, ocho (08) de agosto de dos mil diecisiete (2017) por planilla No. 2 se envió a su archivo provisional.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.
DANITH CECILIA BOLÍVAR OCHOA
Juez.**

L.J.M.

Firmado Por:

DANITH CECILIA BOLIVAR OCHOA

JUEZ

JUZGADO 05 DE CIRCUITO CIVIL ESCRITURAL DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

*Código de verificación: **b3a1da3dfefabfcbce0834d1125334312d65e1a562e4f1f918e3a984e1aae28fe6***

Documento generado en 09/12/2020 12:04:42 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>